

ACTA NÚMERO SIETE
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
5 de junio de 2008

ASISTENTES:

Alcalde Presidente:

1 Don Jesús María García Antón.

Concejales:

2 Don Francisco Javier Espinosa Salvatierra,

6 Doña Gema Mercedes Ezpeleta Remírez,

3 Don José Munilla Martínez,

7 Doña María Concepción Mardones Arrastia,

4 Doña María Julia Sevilla Romero,

8 Don José Ángel Marzo Zubiría y

5 Don José Alberto Garrido Ázqueta,

9 Don Pablo Azcona Molinet.

En la Villa de Lodosa y Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas treinta minutos, del día cinco de junio de dos mil ocho, presididos por el Sr. Alcalde se reúnen los Sres. Concejales anteriormente anotados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a la que habían sido formalmente convocados.

Concejales que han justificado su ausencia: Don Jonás Romero Lasheras y Don Antonio Remírez Marín.

Actúa como Secretario el titular de la Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, se procede a deliberar y acordar sobre los asuntos contenidos en el Orden del Día.

1. Observaciones al acta de la última sesión remitida con la convocatoria.

No produciéndose observación alguna, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día 13 de mayo de 2008.

2. Resoluciones de la Alcaldía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Alcaldía da cuenta de las Resoluciones adoptadas por la misma desde la última sesión plenaria ordinaria, Decretos números 39 al 68 de 2008, ambos inclusive.

3. Moción 1.- Aparcamiento de vehículos pesados en Lodosa.

El Concejil Don Pablo Azcona Molinet, presenta una moción y anuncia que hace referencia a la inexistencia en Lodosa de una zona para el aparcamiento de vehículos pesados con unos mínimos de seguridad.

Interviene el proponente para justificar la urgencia. Debatido. En votación ordinaria de la urgencia: a favor nueve votos, en contra ninguno, abstención ninguno. Quórum: mayoría absoluta. Se Acuerda: Aprobar la urgencia al no estar incluido el asunto en el orden del día.

Seguidamente el proponente da lectura a su propuesta y entrega el texto al Sr. Secretario General para su transcripción al acta en la medida en que resulte aprobada la moción, o únicamente para su incorporación al expediente de la sesión en otro caso.

Debatido. El Sr. Alcalde, pide que conste lo siguiente: "Ha habido reuniones con camioneros, existen presupuestos de videovigilancia del aparcamiento y el tema está en estudio, para colaborar el Ayuntamiento con este sector, que debe hacer aportaciones económicas, teniendo en cuenta que otros industriales también podrían solicitar este tipo de servicio". P. Azcona, pide que conste lo siguiente: " Hay camioneros interesados en comprar suelo industrial del que ahora el Ayuntamiento no dispone".

En votación ordinaria de la moción, tal como ha sido presentada, que al resultar rechazada queda únicamente incorporada al expediente de la sesión: a favor tres votos, M. C. Mardones, J. A. Marzo y P. Azcona, que desean conste, en contra seis, abstención ninguno. Quórum: mayoría simple. Se Acuerda: Rechazar la propuesta.

4. Moción 2.- Enlace de la Autopista en Lodosa.

El Concejal Don Pablo Azcona Molinet, presenta una moción y anuncia que hace referencia a la ejecución en Lodosa del enlace de la Autopista AP-68 con dirección a Bilbao.

Interviene el proponente para justificar la urgencia. Debatido. En votación ordinaria de la urgencia: a favor nueve votos, en contra ninguno, abstención ninguno. Quórum: mayoría absoluta. Se Acuerda: Aprobar la urgencia al no estar incluido el asunto en el orden del día.

Seguidamente el proponente da lectura a su propuesta y entrega el texto al Sr. Secretario General para su transcripción al acta en la medida en que resulte aprobada la moción, o únicamente para su incorporación al expediente de la sesión en otro caso.

Debatido. El Sr. Alcalde, pide que conste lo siguiente: "Que da cuenta de los antecedentes y de la situación del tema en la actualidad".

En votación ordinaria de la moción, tal como ha sido presentada, que al resultar rechazada queda únicamente incorporada al expediente de la sesión: a favor tres votos, M. C. Mardones, J. A. Marzo y P. Azcona, que desean conste, en contra seis, abstención ninguno. Quórum: mayoría simple. Se Acuerda: Rechazar la propuesta.

5. Ruegos y preguntas.

Ruego 1.- J. Munilla, pide que conste lo siguiente: "Que el Sr. Alcalde siga por el camino emprendido, para ver si se consigue el acceso bidireccional de la Autopista y que cuando haya novedades lo comunique a los demás Corporativos". Debatido.

Pregunta 1.- P. Azcona, pide que conste lo siguiente: "En referencia a la reunión de la comisión de servicios sociales, la representación de Amife señaló que pese a sus solicitudes de subvención no les había sido concedida, ¿porqué no se les ha otorgado?". El Sr. Alcalde responde.

Pregunta 2.- M. C. Mardones, pide que conste lo siguiente: "En el Polígono El Ramal, ¿se ha terminado la pavimentación de calles?". El Sr. Alcalde responde.

Pregunta 3.- M. C. Mardones, pide que conste lo siguiente: "¿Como está el tema de la urbanización del arranque de la Calle El Ferial". El Sr. Alcalde responde.

Ruego 2.- P. Azcona, pide que conste lo siguiente: "En relación con el tema de la ampliación de instalaciones deportivas, en la zona de las piscinas municipales, que se estudie la posibilidad de construir un rocódromo". Debatido.

Ruego 3.- P. Azcona, pide que conste lo siguiente: "Su satisfacción por los movimientos que se están dando, tanto desde el Ayuntamiento como desde el Patronato, en el tema de la Residencia de Ancianos y su deseo de que se siga actuando en este sentido". Debatido.

Ruego 4.- M. C. Mardones, pide que conste lo siguiente: "Después de lo observado en este mes de lluvias, haber si se puede hacer algo para mejorar el tránsito por la Avenida de la Diputación y por la Plaza de La Cruz, precisamente los días de lluvia intensa". Debatido.

Y habiendo sido atendido el Orden del Día de la Convocatoria, por la Presidencia se da por terminada y levanta la sesión, cuando son las veintidós horas cuarenta minutos del día anotado al comienzo, de todo lo cual se extiende este acta, de lo que doy fe.